

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2024-2886

## ANUNCIO DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 8 de julio de 2024, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y una vez declarada la urgencia del asunto, justificada en la necesidad de mejorar las condiciones de protección frente al soleamiento y altas temperaturas que se experimentan en los patios de los colegios, y de esta forma mejorar sus parámetros climáticos para futuros cursos y, por ende, la calidad de vida del alumnado y profesorado de dichos centros educativos, la Junta de Gobierno Local, de conformidad con la Moción que más arriba consta, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Delegar en el Teniente Alcalde Delegado de Contratación, o Concejal que le sustituya, todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación, para el expediente del contrato de Suministro y Obra para la instalación de 34 toldos tipo vela para la mejora climática en colegios de Córdoba.

SEGUNDO. Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo 9, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público”.

Lo que se hace público para general conocimiento,

EL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE CONTRATACIÓN

Fdo. Jesús Manuel Coca López

Córdoba 16 de julio de 2024.- El Concejal Delegado, Jesús Manuel Coca López.

Código Seguro de Verificación (CSV): 1A35 5CF5 ACAA 902F F209 Fecha Firma: 29-07-2024 07:58:33

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



1A355CF5ACAA902FF209

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba